

# Kamchatka

Revista de análisis cultural

N. 15



La construcción social de la figura del perpetrador:  
procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales

Coordinado por Claudia Feld y Valentina Salvi

# LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA FIGURA DEL PERPETRADOR: PROCESOS SOCIALES, LUCHAS POLÍTICAS, PRODUCCIONES CULTURALES

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 15 (2020)

Monográfico coordinado por CLAUDIA FELD Y VALENTINA SALVI

Imagen de portada: "Condenados en Causa ABO P".  
AZUL BLASEOTTO. (<http://www.azulblaseotto.blogspot.com/>)  
Dibujo documental in situ y en tiempo real, 2010 Tinta s/papel.

VALENTINA SALVI Y CLAUDIA FELD. La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales. 5-15

## I. CONFLICTOS Y DEBATES SOCIALES EN TORNO A LA FIGURA DE LOS PERPETRADORES.

PABLO SÁNCHEZ LEÓN. La memoria de los verdugos de 1936 y la cultura del aimpuni(bili)dad en la democracia posfranquista. 19-46

F. MIGUEL DE TORO. La exposición Vernichtungskrieg. Verbrechen der Wehrmacht 1941 bis 1944. El debate sobre los crímenes de la Wehrmacht. 47-69

NIKOLINA ZIDEK, Y ANA LJUBOJEVIC. Héroes y criminales: sobre la construcción de criminales de guerra croatas como héroes de la nación. 71-93

## II. FIGURAS LIMINARES Y RELACIONALES. EL PERPETRADOR EN EL ESPEJO SOCIAL.

ANA LARA ROS MATTURO. El soldado que no fue: interrogando el ejército, la obediencia debida y el nunca más. 97-125

TERESA BASILE. Padres perpetradores. Perspectivas desde los hijos e hijas de represores en Argentina. 127-157

### III. MEDIACIONES Y ESCENARIOS PARA LA PALABRA Y LA IMAGEN DE LOS PERPETRADORES.

- LYOR ZYLBERMAN. Los victimarios en el cine documental. Una posible taxonomía. 161-192
- VALENTINA SALVI. Trayectoria, capital e ideología. Las declaraciones de los perpetradores en los juicios por crímenes de lesa humanidad en la Argentina. 193-215
- LORENA VERZERO. Construcción performativa de la autoridad: entramado de sentidos en apariciones, imágenes y representaciones de Videla. 217-241
- VANESA GARBERO Y MÓNICA MERCADO. El circuito del terror en Córdoba: reflexiones sobre la representación de los represores en los sitios de memoria. 243-267

### IV. EL PERPETRADOR COMO OBJETO DE REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS.

- MARÍA LUISA DIZ. Declaraciones públicas y artes escénicas: la construcción de personajes y narrativas de apropiadores y apropiadoras en Teatro x la Identidad (2000-2001). 271-292
- NADIA MARTÍN. La figura de Videla como paradigma del terror dictatorial. Reflexiones en torno a dos obras tecnopoéticas. 293-312



# LA MEMORIA DE LOS VERDUGOS DE 1936 Y LA CULTURA DE IMPUNI(BILI)DAD EN LA DEMOCRACIA POSFRANQUISTA

The memory of the perpetrators from 1936 and the culture of impuni(bili)ty in post-Francoist democracy

PABLO SÁNCHEZ LEÓN

CENTRO DE HUMANIDADES CHAM - UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA, PORTUGAL

psleon@fch.unl.pt <http://orcid.org/0000-0003-0038-0413>

RECIBIDO: 1 DE JULIO DE 2019

ACEPTADO: 15 DE MAYO DE 2020

**RESUMEN:** Este texto se interesa por los efectos de la producción académica sobre la construcción social del victimario, y se centra en el caso de los victimarios de la guerra española de 1936 y su estatus en la cultura de la democracia posfranquista. Escoge dos obras de especialistas dirigidas al público amplio y rastrea a partir de ellas cómo el tratamiento de los victimarios se encuentra predefinido por un marco que exonera de partida a determinados posibles perpetradores al figurar en la nómina de intelectuales y artistas que conforman el canon cultural del siglo XX. El enfoque alternativo que propone consiste en combinar una hermenéutica de los testimonios de posibles perpetradores con otras fuentes documentales, y escoge como ejemplo el de Dionisio Ridruejo, figura que epitomiza el cambio de identidad en contra del franquismo pero a partir de una profunda implicación en la maquinaria de represión del régimen de Franco, actividad que reclama ser integrada para un estudio completo de la identidad del personaje.

**PALABRAS CLAVE:** perpetradores, Guerra civil española, régimen franquista, memoria, testimonios, represión, canon cultural, democracia posfranquista, Dionisio Ridruejo, Ramón J. Sender, Ramón Sender Barayón

**ABSTRACT:** This text deals with the effects of scholarly research over the social construction of the perpetrator, reflecting from the case of the Spanish civil war and the status of perpetrators in post-Francoist democracy. By choosing two scholarly essays for the broad public, it how the issue of perpetrators is predefined by a framework that disclaims possible perpetrators due to their recognition as intellectuals and artists shaping the cultural canon of the 20<sup>th</sup> century. The alternative approach it proposes consists in combining a hermeneutics of the testimonies by possible perpetrators with other documentary sources, and chooses those offered by Dionisio Ridruejo, a major example of identity change against Francoism but departing from a deep implication in the repressive machinery of Franco's regime which demands being integrated into a full study of Ridruejo's identity.

**KEYWORDS:** perpetrators, Spanish Civil War, Franco's regime (Francoism), memory, testimonies, repression, cultural canon, post-Francoist democracy, Dionisio Ridruejo, Ramón J. Sender, Ramón Sender Barayón.

Sánchez León, Pablo.

“La memoria de los verdugos de 1936 y la cultura de impuni(bili)dad en la democracia posfranquista”.

*Kamchatka. Revista de análisis cultural* 15 (junio 2020): 19-46.

DOI: <https://doi.org/10.7203/KAM.15.16651> ISSN: 2340-1869

A Ramón Sender Barayón

## INTRODUCCIÓN: ESTUDIAR A LOS PERPETRADORES EN UNA ESFERA PÚBLICA EXIMIDORA

“[L]as opciones de evitar la repetición de Auschwitz necesariamente se circunscriben a (...) la psicología de quienes hacen ese tipo de cosas (...) Las raíces hay que buscarlas en los perpetradores, no en las víctimas, que son asesinadas por las motivaciones más mezquinas” (Adorno, 1997: 12). Invitado a ofrecer ideas para la educación en valores de memoria cívica, el filósofo alemán Theodor W. Adorno se adelantó al auge de los estudios sobre victimarios, orientación reciente en el amplio campo de investigación sobre masacres de civiles en estados de excepción (un panorama en castellano en Ferrer y Sánchez-Biosca, 2019). Al hacerlo dejó también claro que la apuesta tiene claras implicaciones epistemológicas y metodológicas —“Lo que se necesita es lo que yo a este respecto una vez denominé el giro hacia el sujeto”—, pero ante todo vino a subrayar que el asunto desborda con creces el universo de los estudios académicos.

En ese sentido, es interesante que Adorno no se dejó llevar por el optimismo acerca del valor pedagógico de los derechos humanos —“No creo que sea de mucha ayuda apelar a valores universales, ante los que las mismas personas propensas a cometer semejantes atrocidades apenas se inmutarían”—, y aunque planteó la necesidad de modificar las “condiciones fundamentales” que permiten la “recaída” en escenarios de “barbarie” como la que epitomiza el Holocausto judío, admitió que es mucho menos azaroso alterar las condiciones subjetivas que las objetivas (Adorno, 1997: 11). El resultado es el esbozo de un programa de teoría-práctica: el estudio de la subjetividad como vía para contribuir a modificar las identidades calificables como perpetradoras.

Este texto parte de la recomendación de Adorno de mantener una tensión entre la investigación acerca de los perpetradores y la reflexión sobre las externalidades sociales a que dicha investigación da pie. En concreto, se interesa por los efectos que la producción académica produce sobre la construcción social del victimario, y lo hace para el caso de los victimarios de la guerra española de 1936 y su estatus en la cultura de la democracia posfranquista. Pone así el acento en los perpetradores; ahora bien, incluye también entre sus objetivos la reflexión acerca de cómo operan los especialistas que a su vez observan a los victimarios.

El estudio de los victimarios está presidido por un denominador común: la escasez de testimonios disponibles, a lo que se añade además el singular carácter de estos, pues la inmensa mayoría suelen ser autoexculpatorios cuando no negacionistas de los hechos imputados<sup>1</sup>. En este texto, se trata de abordar otro de los lastres de partida en el estudio de los perpetradores: la valoración de que son objeto los victimarios que producen testimonios. Según trataré de mostrar, en el caso de la España posfranquista el tratamiento de los victimarios se encuentra predefinido por un marco que tiende a abordar los testimonios de perpetradores desde una perspectiva positivista despreocupada por el análisis de su contenido y de la recepción de su significado en

---

<sup>1</sup> En otro lugar he abordado este asunto como derivado de un conflicto en el victimario entre identidad y reconocimiento, que denomino el “dilema del perpetrador” (Sánchez León, 2018).

contexto; y, lo que es más decisivo aún, se trata de un marco que exonera de partida a determinados posibles perpetradores al figurar estos en la nómina de intelectuales y artistas que conforman el canon cultural del siglo XX, especialmente si son valorados como futuros demócratas.

Debería estar fuera de duda que esta configuración dificulta enormemente el conocimiento acerca de los victimarios. Las causas que subyacen al fenómeno desbordan los objetivos de este trabajo, aunque es posible aventurar que apuntan a una percepción fetichista de la cultura como signo y factor de modernidad en la España contemporánea, y más específicamente al peso ejercido desde la transición a la democracia por un discurso de reconciliación surgido de la esfera pública del franquismo, y por tanto elaborado en un contexto sin mínimas garantías de libertad, accesibilidad y pluralidad, elevado a continuación a la condición de ideología (Vinyes, 2011). Esta explicación es debatible; lo que no debería serlo es que revela una lógica que ha venido afectando a la construcción social del perpetrador, y desde una clara dimensión académica que a su vez incide en la más amplia definición del campo cultural entero de la democracia posfranquista.

Con el objeto de señalar algunos supuestos y convenciones en que se funda dicho marco de selección y tratamiento del perpetrador, este texto parte de dos estudios recientes que cuentan con la doble condición de ser trabajos académicos y dirigidos al público amplio. En el acercamiento que estos trabajos proponen a la figura, en un caso de los victimarios y en el otro de un no-victimario, se dibujan los contornos de una cultura que podemos definir como de *impunitabilidad*, es decir, la imposibilidad culturalmente instituida de re-evaluar como posibles perpetradores a determinados personajes de dimensión pública. Frente a esta limitación en la construcción social del victimario, el texto reclama interpretar críticamente los testimonios de los victimarios como método de partida para avanzar en el conocimiento de su identidad y su lógica de actuación. Ello implica ampliar el campo de significado del concepto de perpetrador para incluir en él no solo a los verdugos materiales sino también a los ostentadores de cargos en las organizaciones e instituciones relacionadas con la represión, así como a los productores de discurso y de categorías grupales con fines exterministas o necropolíticos —es decir, de gestión instituida de la muerte masiva (Mbebe, 2011), según la definición por contraste con la noción de biopolítica de Foucault (2007 [1978-1979] y Agamben (1998)—; a su vez, el enfoque alternativo que se propone consiste en combinar una hermenéutica de las memorias de perpetradores con otras fuentes documentales, incluyendo el recurso al pensamiento contrafactual, para edificar hipótesis comprobables y ofrecer reflexiones teóricas críticas con los supuestos del campo cultural posfranquista fijando su atención en el caso de Dionisio Ridruejo, cuyas memorias contienen.

#### EN POS DEL TESTIMONIO DEL PERPETRADOR: HALLAZGOS Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Aunque en los últimos años se ha abierto con decisión, la línea de estudio sobre los victimarios está de momento mucho más por explorar que la de las víctimas, objeto este prioritario de atención desde que se creó el campo temático de las masacres de civiles y que incluye también ya evaluaciones críticas acerca de su construcción social (ver p.e. los trabajos

recogidos en Gatti, 2017). Ya solo por eso es bienvenido un libro como el que firman Paloma Aguilar y Leah A. Payne, que lleva por título *El resurgir del pasado en España* (Aguilar y Payne, 2018). El enfoque de Aguilar y Payne tiene interés para estas páginas porque no se presenta como un trabajo académico al uso sino como “una obra breve y accesible al gran público” (13) que aspira a resumir los debates más importantes sobre la recuperación del pasado traumático en España, de manera que puede considerarse representativo de cómo los especialistas contribuyen a la construcción social de la memoria en la democracia posfranquista<sup>2</sup>. Pero además la obra posee la relevancia añadida de que incorpora un enfoque centrado en las confesiones de los victimarios, del que la profesora Payne cuenta con una trayectoria previa como especialista (Payne, 2018).

Apoyándose en la pionera dedicación de Aguilar a estudiar el estatus de la memoria en la cultura política en la transición a la democracia posfranquista (Aguilar, 1996), las autoras ofrecen en su obra en primer lugar un panorama de la evolución del tratamiento de la violencia del siglo XX español en la opinión pública hasta el cambio de milenio. La tesis de partida del ensayo es que durante el período de la transición se bloqueó cualquier “cuestionamiento de un relato basado en la reconciliación nacional y el reparto simétrico de culpas por las barbaridades cometidas” (Aguilar y Payne, 2018: 16). Como consecuencia de ello “[n]o se exigió entonces ni una verdad oficial, ni reparaciones completas, ni la justicia que exigieron otras transiciones posteriores” (27). Aunque Aguilar y Payne subrayan que hubo un acuerdo entre la mayoría de los agentes políticos y sociales para “no utilizar el pasado como arma política” (22), admiten que este “fue mucho más allá” de la ley de amnistía de 1977 (26), dando pie a la autocensura como norma y favoreciendo que el fomento activo del olvido acabase “alcanzando niveles obsesivos” (22), de manera que varias décadas después del consenso que fundamentó la Constitución de 1978 no se ha producido lo que las autoras denominan “coexistencia contenciosa”: la proliferación en el espacio público de interpretaciones contrapuestas sobre lo ocurrido que, aunque a menudo sean irreconciliables, también según las autoras suelen contribuir a “generar un acuerdo sobre principios esenciales” como “la importancia de poner fin a la violencia”, la relevancia de asentar la democracia y “fomentar la protección de los derechos humanos” (58).

La ausencia de esta coexistencia contenciosa parece estar detrás de la escasa publicitación de memorias y testimonios de perpetradores. Para las autoras el asunto viene de atrás, y el ensayo describe cómo bajo el régimen de Franco la situación política y los obstáculos puestos al público impidieron que la proliferación de testimonios de perpetradores elaborados en la inmediata posguerra —normalmente de pretensión ensalzadora y corte heroico— provocasen por reacción otros contrapuestos que fueran abriendo espacio para dicha coexistencia contenciosa. Lo que resulta ya más llamativo es que durante la transición las confesiones de verdugos fueran “escasas”, pero además “breves y fugaces” (82). La explicación que vienen a ofrecer es que, de un lado “[n]o había incentivos para confesar” por la ausencia de comisiones de la verdad y las limitaciones de accesibilidad a la esfera pública de los testimonios, y de otro, la sociedad se sentía “todavía atormentada por el recuerdo de esos hechos”, a pesar de lo alejados en el tiempo, y “quería pasar página”. Dejada así, no obstante, la explicación resulta entre tautológica y

---

<sup>2</sup> Pretenden así suscitar “el interés tanto del público interesado, pero no especializado, como del lector académico”.

contradictoria, pues si no existía un público deseoso de esas historias, ¿por qué habría de haber victimarios dispuestos a ofrecerlas?

En cualquier caso, lo cierto es que se dieron algunos testimonios públicos. Aguilar y Payne abordan uno de estos, ofrecido por José Luis de Vilallonga, heredero de una casa aristocrática de abolengo que, enviado a filas en los inicios de la guerra, formó parte de un pelotón de fusilamiento de los golpistas, experiencia que relató en varias ocasiones desde la transición (83-95). Para las autoras la crudeza de este tipo de testimonios debería haber creado conmoción en los ciudadanos. No comparan, sin embargo, este efecto con el también limitado impacto producido desde la transición y hasta bastantes años después por las memorias de víctimas<sup>3</sup>. Ello les impide situar el problema de la memoria de los victimarios en una más amplia pérdida de estatus del testigo desde antes de la transición, fenómeno vinculado al auge de la historiografía académica y su retórica objetivista en relación con el conocimiento de la guerra de 1936 y sus secuelas (Sánchez León, 2006)<sup>4</sup>. Además el enfoque que adoptan se centra en las posibilidades de elaboración y difusión de la memoria de los verdugos, pero deja de lado los relatos como tales, cuyo contenido y significado se da por descontado como perturbador, así como la valoración que merecen las actuaciones de los victimarios, que son caracterizadas de mezquinas, y absurdas sus negaciones de hechos...

Los testimonios no tienen sin embargo un significado *per se* sino dependiendo de quién se lo otorga y de qué manera. En el caso destacable de la memoria de Vilallonga, lo que atrae la atención de las autoras es la modificación del relato ofrecido por este en momentos diferentes, y su actitud ante su propio testimonio, que ellas califican como oscilando según contextos entre “la frialdad, el humor negro, la provocación, la vergüenza y la justificación” (93); no obstante, las autoras no tratan de recomponer los distintos contextos en los que tuvieron lugar cada una de las elaboraciones, ni se plantean evaluar la influencia que estos pudieron ejercer sobre la enunciación del relato y sobre su interpretación y valoración pública. En esencia, lo que Aguilar y Payne expresan al adoptar su enfoque es que comparten la conmoción que a la altura de 2019, tras veinte años de movimiento memorialista, suelen suscitar las memorias de los verdugos de 1936; ahora bien, ellas mismas constatan que hasta hace muy poco ha habido relatos supuestamente perturbadores que no han conmocionado a públicos bastante amplios.

Sintetizando, el ensayo de Aguilar y Payne tiene el valor de mostrar que en la democracia posfranquista la vía del testimonio en público del perpetrador ha venido estando vedada desde el principio; no obstante, deja sin responder la cuestión de por qué los relatos disponibles no han sido en general considerados perturbadores durante un largo tiempo que llega casi hasta hoy. Más

---

<sup>3</sup> Un ejemplo significativo es *El año de la Victoria* de Eduardo de Guzmán (1976), relato de memoria de una víctima que obtuvo el Premio Internacional de Prensa en el Festival Internacional del Libro de Niza, y cuyo jurado sentenció que “[e]s absolutamente necesario leer este libro”. Pese a ello el libro pasó bastante desapercibido en su contexto de publicación, y no ha sido reeditado hasta el año 2001.

<sup>4</sup> El asunto es también determinante para deshacer el malentendido que algunos historiadores han generado al enfatizar que durante la transición se publicaron decenas de libros sobre la guerra de 1936, lo que vendría a cuestionar la institucionalización de un “pacto de olvido” (Juliá, 2003). No hay necesariamente contradicción: pueden publicarse muchos estudios sobre un tema y aún así no ofrecer ninguna perspectiva relevante para determinados públicos, en este caso el de las víctimas y quienes las reivindican, por responder los estudios a un patrón narrativo común insensible a los marcos de significado de la memoria, especialmente la de los vencidos y represaliados.

allá de esto, su enfoque positivista contribuye a una construcción sesgada de la figura del perpetrador en la que este aparece juzgado de antemano antes de que su testimonio haya sido evaluado ante la opinión pública. Al dejar de lado el contenido de las memorias de los verdugos y las cambiantes reacciones ante ellos por parte del público en distintos contextos, el ensayo permite abrir otra cuestión relevante para el conocimiento de los victimarios: la de cómo abordan los estudiosos el tratamiento que los victimarios hacen de su memoria.

#### “¿QUÉ MAYOR TENTACIÓN PARA UN POETA?”: LA IMPUNIBILIDAD CONSTITUTIVA DEL CAMPO CULTURAL POSFRANQUISTA

Hay otra señalada auto-limitación en el planteamiento de Aguilar y Payne, y es que las autoras asumen una definición estrecha de la sociología del perpetrador, que es equiparado con el ejecutor de actos de violencia indiscriminada sobre civiles. No obstante, ya desde los estudios pioneros —a partir del juicio en 1962 al exoficial de las SS nazis Adolf Eichmann, implicado en la Solución Final exterminadora de judíos durante la Segunda Guerra Mundial, y que dio pie al ensayo de Hannah Arendt (2003 [1967])—, la figura del perpetrador que suele tenerse en consideración es más amplia e incluye no solo a los verdugos materiales sino a todo un conjunto de sujetos implicados en el diseño, la decisión y la puesta en marcha de la maquinaria institucional que hace posibles las masacres de civiles en estados de excepción<sup>5</sup>. Los debates derivados de los estudios sobre el genocidio y otras grandes matanzas de la modernidad están de hecho atravesados por la cuestión de la responsabilidad y sus límites, con autores a favor de distinguir entre grados y amplitudes sociales (Jones, 1995; Kershaw, 1983) y otros que apuntan hacia responsabilidades extensas y generalizadas (Tyson, 1995; Goldhagen, 1997; Bergenson, 2004). En torno de esas polémicas se ha ido perfilando el contorno de una cultura del victimario en la que se incluye también la responsabilidad por la elaboración de discurso de corte exterminista o necropolítico.

Con esta redefinición es posible replantear el estatus de figuras que normalmente no aparecen clasificados como perpetradores en la esfera pública posfranquista. Un ejemplo relevante es Dionisio Ridruejo. El interés por Ridruejo entre los publicistas posfranquistas se explica en buena medida por la singularidad ejemplar de su trayectoria: falangista de primera hora fuertemente implicado en el destino del bando “nacional” desde el golpe de estado de julio de 1936, sin embargo, ya incluso antes del final de la guerra comenzó a mostrar públicamente su desacuerdo con la orientación del Nuevo Estado franquista, y aunque mantuvo sus cargos en la maquinaria de propaganda del régimen hasta finales de 1942, desde entonces comenzó un expresivo distanciamiento de las bases de legitimidad del franquismo, en una evolución ideológica que le llevó a sostener desde temprano posiciones prodemocráticas y le acercó a la oposición en el exilio, ocasionándole numerosos conflictos con las autoridades del régimen a la vez que ganaba

---

<sup>5</sup> Esta misma crítica ha sido hecha al trabajo de Payne en el que se apoyan ambas autoras, en una de cuyas reseñas de que ha sido objeto se nos recuerda que “los debates sobre el Holocausto y más cerca de nosotros con el fenómeno llamado la ‘parapolítica’”, así como “sentencias recientes de la Corte Suprema de Justicia”, señalan que “es preciso ampliar la mirada a los instigadores, a los autores intelectuales, a los inspiradores políticos y a los financiadores de las estructuras y empresas criminales, en tanto forman parte del mismo andamiaje delictivo” (Sánchez, 2010: 131). Vid también Bickford (2004).

entre los antifranquistas de primera hora un reconocimiento como ejemplo de constancia en la disidencia. Se trata, en suma, de un ejemplo original y a la vez extremo de cambio desde la activa identificación con el régimen del 18 de Julio hasta la promoción de los valores de la democracia posfranquista.

La literatura sobre este personaje es además relativamente extensa, lo cual permite aprovechar el caso para tratar cuestiones de calado sobre el estudio de los victimarios y su construcción social. En efecto, la trayectoria política, intelectual y creativa de Ridruejo ha sido objeto de recurrentes semblanzas tanto en prensa como en estudios desde su muerte a las puertas de la transición, en 1974 (Penella, 1976, 1999 y 2013; Morente, 2005; Penella, 2006; Gracia, 2006). Entre ellas es posible destacar una pieza reciente que de nuevo cumple el doble papel de elaborar un perfil del biografiado documentado con rigor y de dirigirlo al público amplio. Se trata de *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo* (2008), una biografía en la que su autor, Jordi Gracia, además de apoyarse en su sobrado conocimiento del personaje y el contexto cultural de su evolución, aprovecha el epistolario de Ridruejo (publicado en varias fases antes y después de este ensayo: Gracia 2005, 2007 y Amat y Gracia, 2012) para ofrecer una semblanza que no pretende ser “de perfil universitario”, remitiendo para un tratamiento más académico a la lectura del “larguísimo prólogo” (18) incluido en una nueva edición *Escrito en España* (Ridruejo, 2008 [1962]), ensayo que a su vez ha llegado a ser considerado “uno de los ensayos políticos más importantes de la España del siglo XX” (Juan Francisco Fuentes en *Historia y Política* 22 (2009): 284).

El estudio de Gracia sintetiza y renueva buena parte de las interpretaciones convencionales sobre Ridruejo. Como todas ellas, Gracia destaca la constancia y la integridad de este, así como la sensibilidad y prognosis visionaria con que fue destilando un ideario alternativo que sirviera de fundamento a una democracia por venir; pero lo hace además sin dejar de señalar que para Ridruejo fue siempre importante su responsabilidad en la ideología fascista que contribuyó a la legitimidad del franquismo: de Ridruejo Gracia destaca así “su fondo liberal, su madurez emocional” y “su sentido del deber”, pero asimismo “su sublimación civil de una culpa política que ni ocultó ni atenuó” (Gracia, 2008: 17). De hecho la semblanza que ofrece está entera justificada en el intento de rescatar la trayectoria de quien, a su parecer, cargó “con su culpa fascista toda la vida” y durante años cultivó “el coraje para repararla desde la confesión, la atrición y la conciencia corresponsable de la ruina fascista” (25).

Al igual que otros tantos autores que han escrito sobre Ridruejo en la esfera pública posfranquista, Gracia se rinde ante la altura moral y la clarividencia intelectual del Ridruejo que ajusta cuentas con su pasado fascista; no obstante, lejos de afrontar este último asunto, lo que hace es dejar de lado en su biografía la trayectoria de Ridruejo hasta su ruptura con el régimen de Franco. La semblanza que ofrece arranca con esta expresiva sentencia: “Esta historia empieza cuando lo peor ha pasado ya” (19), es decir, dos años después de finalizada la guerra, en la que Gracia reconoce que Ridruejo ha sido “un belicoso propagandista del falangismo revolucionario, ha llenado de soflamas entre 1939 y 1941 el diario *Arriba*, ha arrebatado con discursos a los falangistas pero siente que todo eso ni ha servido ni va a servir para nada” (19-20). La opción narrativa es para empezar contradictoria con el objetivo de dar cuenta de un cambio tan profundo en la identidad ideológica como el experimentado por Ridruejo. Pero más en general, difícilmente puede el conocimiento sobre los perpetradores del contexto de 1936 avanzar sin

tener en cuenta las implicaciones del compromiso de determinados sujetos con el fascismo español tras el estado de excepción generado por la situación de guerra.

El estatus de Ridruejo en el contexto de la destrucción de la República democrática de 1931 merece atención más allá e independientemente de la percepción que más tarde él desarrollase sobre su actuación en aquel. La opción de Gracia, en cambio, elude una aproximación exógena e historizada al personaje; de hecho, su interpretación asume que Ridruejo poseía una serie de rasgos morales que necesitan ser presentados como endógenos e intemporales. La semblanza de Gracia parte de que “[e]n la naturaleza de Ridruejo estaba la tenacidad y la convicción, quizá también la coherencia profunda por encima de la contingencia adversa, y el motor de un orgullo o de una soberbia insensible a las presuntas lecciones de la frustración” (42). Esos atributos de heterodoxia e integridad como precondition de la evolución política de Ridruejo han de predicarse desde antes de su cambio de identidad, pero esta operación retórica por parte de Gracia solo es viable a costa de no abordar su implicación en las filas del fascismo español y en los puestos de poder y responsabilidad del régimen hasta la ruptura con Franco. Ahora bien, dejar de juzgar a un sujeto histórico no debe implicar detener el conocimiento acerca de él, y en este caso concreto además no por mera curiosidad, pues narraciones como la de Gracia sobre Ridruejo contribuyen de manera activa a reproducir la legitimidad de la democracia posfranquista tanto como a construir la distinción social en ella establecida entre perpetradores y no perpetradores.

La visión que Gracia ofrece de Ridruejo no es por otro lado novedosa. En realidad es solo la última de una larga saga de semblanzas que remiten a la en su día efectuada por Salvador de Madariaga a modo de prólogo a la autobiografía de Ridruejo, que este dejó sin acabar a su muerte y fue publicada poco después (Madariaga, 1976; aunque expurgada en la reedición de 2009). En ella Madariaga, representante de una parte del exilio republicano, presentaba a quien “iba a ser luego objeto de nuestra amistad y admiración” (Madariaga, 1976: 13) no ante todo como un ideólogo sino como un “[p]oeta más que otra cosa”. Ese apelativo no es una simple loa circunstancial o una forma de llamar la atención sobre una dimensión añadida de la personalidad de Ridruejo, sino que es por medio de ella como Madariaga explicaba su politización —“Su juventud exige hacer y proponer. ¿Qué mayor tentación para un poeta?”—, así como también la ruptura con Franco, que justificaba con esta pregunta retórica: “¿Hay sufrimiento más agudo para el poeta que el tener que escuchar palabrería?” (15).

La operación retórica de Madariaga en relación con Ridruejo consiste, en suma, en compensar sus orígenes ideológicos a través de su preclasificación como artista y literato, como “hombre de letras”, logrando así cuando menos desactivar su potencial implicación en la cultura de violencia instituida en España desde mediados de los años 30. Por su parte, en su biografía Gracia no hace sino abundar y reafirmar esta línea, que eleva a un nivel superior gracias a su reconocida trayectoria como especialista que ha realizado importantes aportaciones a la construcción del campo literario posfranquista. En conjunto toda esta retórica pretende presentar a ideólogos del fascismo español de la relevancia de Ridruejo como motivados ante todo por un ideal estético tan totalizador como inalcanzable, responsables por tanto solo de no haber contrastado a tiempo sus ensoñaciones con la realidad, pero precisamente por ello impunes por definición desde el momento en que han sido admitidos como miembros de pleno derecho

en el Parnaso español de la modernidad. En suma, lo que la narración hace es delimitar un espacio de *impunidad*, es decir, una esfera que se mantiene al margen de la posibilidad misma de imputación de responsabilidad por el hecho de haber sus miembros sido insertados en la comunidad de literatos en sentido amplio, y por tanto provistos de una suerte de inmunidad —en el sentido que Roberto Esposito (2019) concede a esta categoría como espacio constitutivamente impolítico, ajeno a la lógica polémica o disputable del discurso político— ante las externalidades derivadas de una posible implicación en la cultura de la violencia franquista. La operación tiene además efectos más allá de personas concretas, en la medida en que trayectorias individuales como la de Ridruejo funcionan en la narración como representativas de la transición a la democracia posfranquista en conjunto.

Necesitamos un enfoque crítico con todo este marco interpretativo de referencia, entre otras razones porque, como ha sido planteado, en España la “comprensión subjetiva (...) acerca de cómo fueron los sucesos, participantes y circunstancias de la Guerra Civil Española viene interpretada y mediada a través del filtro de la literatura y las artes” (Valis 2007:10). Teniendo en cuenta esta consideración, trayectorias como la de Ridruejo en efecto son, según plantea Gracia, interpretables como “un proceso contra la banalidad profunda y destructiva de la ilusión y quizá también como el relato de la conquista crónicamente incompleta de la lucidez” (Gracia, 2008: 17), pero asimismo reclaman también ser comprendidas desde su contribución a lo que Arendt definió como la “banalidad del mal”, y que no apunta solo a los testimonios negacionistas y auto-exoneradores habituales entre los victimarios sino que debe incluir también el discurso de quienes exoneran de responsabilidad a posibles victimarios sin haber agotado el conocimiento acerca de sus trayectorias vitales.

El *modus operandi* de Gracia impide avanzar en la comprensión no solo de la psicología social característica de la cultura de perpetración de masacres de civiles sino también de los propios temas de fondo que subyacen a su ensayo biográfico. En ese sentido, es realmente paradójico que su relato no abunde en detallar siquiera el grado de implicación en la ideología extremista originaria de su biografiado, lo cual tendría por contraste el efecto positivo de mostrar su posterior conversión a la democracia parlamentaria como más profunda y drástica. Pues el de Dionisio Ridruejo es un ejemplo paradigmático de conversión, en este caso de tipo ideológico, en el sentido fuerte de una escatología moderna que afecta al conjunto de la identidad y la visión del mundo. Sin embargo, el fenómeno de la conversión no se puede explicar como el derivado de la asunción de unos nuevos valores por el hecho de que estos parezcan mejores que los que se abandonan. Semejante sesgo valorativo de partida por parte del observador impide el conocimiento del fenómeno: lo que tenemos en su lugar es una aproximación ideológica al cambio de identidad, por prodemocrática que esta sea, y que en el caso de Gracia con Ridruejo deriva de la valoración moral favorable que tiene de la eventual identidad antifranquista de su biografiado.

Lo cierto es que no es esta última la única faceta de la personalidad y la vida de Ridruejo que merece atención. Hay al menos otra, que gira en torno de esta elemental cuestión: ¿qué relación tuvo Ridruejo con las matanzas de civiles ocurridas en el contexto, tanto nacional como internacional, de su implicación como fascista? En su biografía, Gracia permite de hecho apuntar hacia esta cuestión cuando se ve en la tesitura de reconocer que, incluso cuando ya había

comenzado su distanciamiento crítico con el régimen de Franco, en un viaje a finales de 1942 a Berlín –donde conoció a Hitler en persona y se entrevistó con Himmler, jefe de las temible SS–  
Ridruejo

[n]o había estado particularmente atento a las versiones lúcidas que algunos amigos periodistas habían ido transmitiendo sobre el futuro que esperaba al nazismo tanto desde el punto de vista militar como desde el punto de vista del juicio que reservaría la historia a la lógica del exterminio nazi. O la ceguera ideológica no le había dejado sacar las conclusiones necesarias” (24)<sup>6</sup>.

A tenor de esta afirmación, Ridruejo entraría cuando menos en una de las categorías de las que se ha hecho cargo la literatura sobre masacres de civiles en estados de excepción: la de “espectadores” (*bystanders*), sujetos definibles como aquellos que atestiguan violencia pero en general se mantienen desinteresados y al margen de ella, aunque se da la posibilidad de que, bajo condiciones, terminen implicándose en matanzas de civiles (Baum, 2008: 153-180). Ahora bien, en la literatura estos “espectadores” suelen aparecer descritos como seguidores aquiescentes de normas y como gregarios en general obsesionados con el orden y el estatus y meticulosos con el deber institucional, lo que les hace participar de un sistema represor sin implicarse ni tampoco defecionar, una postura que suele considerarse socialmente extendida en estados de excepción. En suma, se trata de gentes ordinarias cuya característica moral es la insensibilidad.

No parece que ese perfil cuadre con el que se dibuja de Ridruejo en biografías como la de Gracia, lo cual es una señal añadida de la necesidad de profundizar en personajes como Ridruejo para conocer sobre el universo psicológico o la identidad del potencial victimario. Ahora bien, para esta orientación teórica y metodológica sirve de poco la vida del Dionisio Ridruejo *restacable* desde la narrativa de la democracia posfranquista.

#### HACIA UNA HERMENÉUTICA ALTERNATIVA CRÍTICA CON EL CAMPO CULTURAL POSFRANQUISTA

Hemos visto que las memorias no bastan para conocer al perpetrador; ahora bien, son en cualquier caso su obligado punto de partida. Los testimonios no solo constituyen “un dispositivo valioso para la democratización y la participación política” sino que además son “una forma social de establecer la verdad” con vistas a “superar el pasado” (Schmidt, 2017: 86). Esta apreciación, que suele hacerse al hablar de las víctimas, vale también para los victimarios.

Para quienes estudian a los verdugos, la dificultad mayor no está en la escasez de testimonios, ni en su sesgo normalmente negacionista y auto-exonerador, sino en la relación que debe establecerse con ellos como fuente de conocimiento. Así, por ejemplo, a partir del estudio del testimonio de Eichmann, Browning (2004) plantea que los actos de habla de los victimarios funcionan como trazos o marcas: no deben ser tomados como evidencia ni como afirmaciones objetivas. Esto no quiere decir que no haya que mantener una elemental confianza en ellos, concediéndoles en cierta medida crédito, sin lo cual no es posible considerarlos como fuente de

---

<sup>6</sup> Gracia señala que Ridruejo tenía el contacto de un periodista español destacado en el Berlín del nadir hitleriano. Mas al parecer Ridruejo “no hizo caso, como no hizo caso tampoco de lo que decían sus mismísimos ojos de camino hacia Novgorod, hacia el Ilmen o hacia Possand, con las caravanas de cadáveres judíos ambulantes” que pudo atestiguar al integrarse en la División Azul, el cuerpo divisionario de apoyo al expansionismo nazi que él mismo contribuyó en primera instancia a idear al iniciarse la cruel campaña rusa de la *Wermacht* alemana.

información; pero el exceso de confianza puede llevar al observador a asumir el discurso de auto-exoneración que atraviesa la narración del posible victimario.

Este dilema del observador se resuelve, o al menos se suaviza, con un compromiso hermenéutico apoyado en una decidida contextualización. Pues la verdad que contienen estos testimonios está para empezar fraguada, no en el contexto de los hechos atestiguados sino en el de la elaboración del testimonio, que además puede ser más de uno, lo cual vuelve a su vez cambiantes las condiciones de reconocimiento público del testigo y de los hechos. La información que contienen los testimonios puede ser siempre la misma, pero internamente el relato suele cambiar, así como la actitud del enunciador hacia los hechos narrados y el significado otorgado a su relato por el público. Por encima de todo, no hay que quedarse en el literal de estos relatos, pues su discurso está plagado de dobles sentidos, quiebros y silencios estentóreos<sup>7</sup>. Y la información e interpretación sobre sucesos que ofrecen debe ser contrastada con otras evidencias documentales.

En el caso de Dionisio Ridruejo, este elaboró sus memorias en 1974, justo antes de la transición a la democracia, pero un tiempo en el que la represión oficial y el auge de nuevas sensibilidades ideológicas y generacionales favorecían ya el discurso de la reconciliación y el pacto de olvido; por su parte, para Ridruejo se trataba de una etapa vital en la que su conversión ideológica estaba plenamente consumada y su reconocimiento público como militante antifranquista era muy elevado. Esta doble situación sin duda condicionó la plasmación escrita de sus recuerdos, recogidos en la obra póstuma *Casi unas memorias* (Ridruejo, 1976)<sup>8</sup>. En cambio, lo que estas condiciones no explican del todo es el marco narrativo escogido por Ridruejo para dar cuenta de su vida, un marco que no tiene por eje el reconocimiento de responsabilidades políticas, ni siquiera su trayectoria ideológica en primer término: las de Ridruejo son memorias estructuradas más bien alrededor de su faceta de hombre de letras, especialmente en los primeros tiempos de su vida, en los que solo muy en segundo término sus memorias se interesan por cuestiones de implicación política<sup>9</sup>.

Parte de esta factura no sorprenderá, pues es habitual entre los especialistas abordar el estudio de la ideología fascista española partiendo de debates sobre estética (Selva, 2000; Albert, 2003; Mainer, 2013), lo cual convierte las memorias de Ridruejo en una suerte de prefiguración de todo el campo cultural de la democracia posfranquista<sup>10</sup>. Ahora bien, por esa misma razón a esa parte de las memorias de Ridruejo hay que evitar darles todo el crédito. Por

---

<sup>7</sup> Los vacíos y las ausencias han sido señalados como esenciales al relato del perpetrador (Coquío, 2004).

<sup>8</sup> En sus primeras páginas el autor señala que las memorias que acomete “no son más que esbozos o ejercicios de mano para un cuadro mayor” (Ridruejo, 1976: 21).

<sup>9</sup> A partir del segundo capítulo, el texto combina recuerdos de su formación cultural y de su trayectoria política, pero da la impresión de que no era ese el plan original del autor. El capítulo se abre con esta apreciación: “Algunos amigos me animan a continuar la escritura de mis recuerdos, aconsejándome que la incline hacia el lado más político de mi vida y de mis relaciones” (64). A continuación Ridruejo se disculpa de antemano por la factura que adoptará su relato: “en ese aspecto, mis rememoraciones tendrán que ser, por ahora, incompletas y, por lo tanto, aunque veraces, no suficientemente equilibradas”.

<sup>10</sup> Hay de hecho una afirmación de Ridruejo en sus memorias que puede considerarse emblemática de este aldabonazo interpretativo: “Nadie puede decir que el fascismo en España fue el resultado de un impetuoso movimiento intelectual, aunque hay que añadir que nació en manos de escritores” (154).

descontado, tampoco se trata de cuestionar que Ridruejo se mostrase en ellas honesto, sino que se trata de analizar su relato memorístico como expresivo de un determinado posicionamiento ante la violencia sobre civiles que era más bien el propio del contexto de su testimonio, elaborado muchos años después de los hechos, y a continuación se trata de buscar, en diálogo con otros resultados de la investigación, la formulación de hipótesis empíricas a partir de los hechos narrados. En este caso, la aspiración consiste en ir más allá del “fascismo teórico” —por jugar con el título de uno de los estudios que ha abordado el tema (Penella, 2006)— hasta ahora dominante en la historiografía (Payne, 1965; Ellwood, 2001) [1984]; Rodríguez Jiménez, 2000; Saz Campos (2004); Gallego, 2014) y abordar algo del fascismo *práctico*, esto es, el significado de la acción organizada e instituida por parte de falangistas como Ridruejo en el contexto del estado de excepción inaugurado en el verano de 1936.

En particular, es posible fijarse en el tratamiento que ofrece Ridruejo en sus memorias de tres episodios o momentos de su trayectoria como activista de Falange y como cargo designado dentro del organigrama institucional del Nuevo Estado. Lejos de pretender un análisis exhaustivo de todo su relato autobiográfico, estos episodios han sido escogidos porque cada uno de ellos permite abordar una cuestión teórica sobre la psicología social de la responsabilidad en estados de excepción, y asimismo cada uno de ellos implica abordar el discurso memorístico de Ridruejo desde un enfoque metodológico específico. Finalmente, en conjunto permiten ofrecer una interpretación de pasajes de su vida que, puestos en relación con los hallazgos de la investigación y el relato de los especialistas, no solo aportan nuevas perspectivas sobre la trayectoria política de Ridruejo antes de su alejamiento del franquismo sino que ayudan a señalar límites al reconocimiento de responsabilidad en la configuración del campo cultural de la democracia posfranquista.

El primero de estos momentos o episodios significativos tiene que ver con la actuación de Ridruejo en la construcción discursiva de los vencedores y los vencidos en la guerra de 1936; nos acerca por tanto al uso del lenguaje y a la ingeniería semántica por parte de ideólogos falangistas en general, pero asimismo a las justificaciones que en particular Ridruejo ofreció en sus memorias en relación con su implicación en la maquinaria de creación y difusión de estereotipos de estigmatización y represión del “otro”. En este caso, se trata de ir más allá de la explicación que él ofrece, según la cual fueron “mis condiciones naturales de orador” las que determinaron “mi acceso a responsabilidades que no había previsto ni deseado” (64). Estando fuera de duda la capacidad retórica de Ridruejo —llegó a ser apodado el “Goebbels español” (Payne, 1985: 185) —, su relación con el discurso franquista parece haber sido más profunda y vinculada a fines biopolíticos y necropolíticos, especialmente desde que en enero de 1938 fue nombrado Jefe del Servicio Nacional de Propaganda del Nuevo Estado franquista.

A la hora de evaluar el paso de Ridruejo por este servicio de elevado valor estratégico para los franquistas, un problema es, no obstante, que la literatura especializada sobre las instituciones de difusión cultural del régimen de Franco normalmente se centra en las pugnas internas por su control entre las distintas facciones de los vencedores (Núñez de Prado, 1992; en general Box, 2010); el otro es que los especialistas suelen asumir la definición de “Propaganda” que el propio Ridruejo ofrece en sus memorias, circunscrita a cuestiones organizativas (Sevillano Calero,

2002)<sup>11</sup>. Esta manera de abordar el asunto corre el riesgo de asumir un esquema interpretativo que contraponen palabras a hechos. De cara a superarlo, y sin necesidad de adoptar un enfoque radical acerca de la capacidad performativa del lenguaje, es cuando menos obligado enfatizar que en el contexto abierto en 1936 la producción y el uso de discurso tuvieron un papel destacado a la hora de hacer que conflictos enraizados y enemistades abiertas de raíz ideológica fuesen abordados por medio de una praxis institucional represiva de alcance necropolítico.

El lenguaje es desde luego esencial en la elaboración de la imagen ontológica del “otro” como un enemigo a la vez amenazante y moralmente degradado, susceptible de tratamiento institucional como un objeto peligroso a gestionar o extinguir (un panorama sobre el potencial exterminista del lenguaje en ese contexto en Sánchez León e Izquierdo Martín, 2017: 215-303). En el caso de Ridruejo, la implicación en el diseño de la semántica necropolítica del primer franquismo iba de suyo en su responsabilidad como Jefe de Propaganda: entre otras actividades, se encargó de organizar primero el funeral de José Antonio que presidió Franco aún durante la guerra, y después en 1941 el traslado de sus restos mortales en procesión desde Alicante hasta El Escorial, en una comitiva de exaltación mortuoria a lo largo de 400 kilómetros cuya escenografía epitomiza la forja de todo un orden clasificatorio exaltador de los franquistas muertos como mártires o “caídos” (Box, 2010: 119-196). Pero más aún, esta construcción del imaginario de los vencedores fue en su contexto de acuñación inseparable de un conjunto de contra-conceptos asimétricos (Koselleck, 1993 [1979]: 205-250) que negaban la identidad del “otro” vencido e instituían la *damnatio memoriae* del enemigo republicano, sin la cual la represión habría carecido de fundamento justificador (Richards, 1998; Sevillano Calero, 2017; sobre la construcción del enemigo como un “otro” ontológico, Sevillano Calero, 2007; en particular sobre la retórica anti-judía y anti-masónica, Domínguez Arribas, 2009: 161-233). Por consiguiente, ambas dimensiones deben estudiarse juntas, pero además conviene al hacerlo reflexionar e investigar acerca de los nexos entre el diseño conceptual del “otro” ontológico, la toma de decisiones acerca de los usos públicos del discurso estigmatizador y la actividad represiva desplegada por los militares y los comandos de civiles armados que acometían las masacres de civiles.

La implicación de Ridruejo en la edificación del marco discursivo de los vencedores lo sitúa en una categoría superior de responsables intelectuales de la construcción de la imagen del enemigo a erradicar. Sin embargo, la actitud de Ridruejo en sus recuerdos ante el paso por la institución de propaganda es de una compleja pero destacable auto-exoneración que se sirve de técnicas diferentes. Una es el ejercicio de la autocrítica en un terreno como medio para suavizar la responsabilidad en otro: así, solo tras censurar que la mitificación de la figura de José Antonio Primo de Rivera “fue paralizante y convirtió en meros escoliastas y glosadores a los no muy abundantes hombres de cabeza —y no me excluyo— que tuvo el falangismo en aquellos largos años” (Ridruejo, 1976: 174), Ridruejo reconoce haber sido responsable último de la política de estelas funerarias desplegada localidad a localidad —con los nombres de todos los “caídos”

---

<sup>11</sup> “El campo o la jurisdicción de lo que hasta entonces se había llamado propaganda era un tanto vago y reducido. En rigor no se diferenciaba mucho, técnicamente hablando, de lo que en el comercio se llama publicidad (...) Mi idea era otra (...) El plan que me tracé para organizar los servicios era más amplio y, si se quiere, más totalitario en el sentido estricto de la palabra. Apuntaba al dirigismo cultural y a la organización de los instrumentos de comunicación pública en todos los órdenes”. Y añade: “Era un plan probablemente siniestro, pero no banal” (Ridruejo, 1976: 130).

precedidos por el de José Antonio—, que se han mantenido hasta muy recientemente en el paisaje de los pueblos españoles<sup>12</sup>. Otra técnica consiste en incluir una cuestionable distinción entre poder e influencia con objeto de señalar tanto sus limitaciones para el ejercicio del primero cuanto su empleo del segundo para fines altruistas o marginales<sup>13</sup>. En conjunto, el balance que hace Ridruejo de su actividad institucional “entre los años 36 y 41” oscila entre presentarse como “instrumento de una aspiración colectiva o intérprete de unos ciertos valores” y subrayar un “lento vaciamiento de aquellas ilusiones justificantes”, al punto que pronto dice haber sentido que “si seguía mandando poco o mucho, sería solo por mandar, por satisfacer una pasión de dominio que no sentía o por satisfacer (...) un deseo de notoriedad, distinción y privilegio que no me resultaban compensadores” (144-145).

El segundo conjunto de episodios autobiográficos representativos tiene que ver con hitos de la vida de Ridruejo que no aparecen referenciados en sus memorias pero que pueden ser iluminados por medio de otras fuentes y, al contrastarse con otros pasajes de las memorias y de su biografía, ofrecer interpretaciones novedosas acerca de las posiciones de líderes fascistas españoles. En este caso, se trata de emplear un método hermenéutico alternativo al positivismo, incluyendo el recurso al contrafactual con objeto de contribuir a la comprensión de la imaginación biopolítica de los fascistas de entreguerras como Dionisio Ridruejo.

Terminada la guerra y justo antes de integrarse como voluntario en la División Azul, entre marzo y abril de 1941 Ridruejo realizó un viaje a las islas Canarias que solo menciona de pasada en sus memorias. No obstante, la biografía de Jordi Gracia recoge datos y anécdotas de este viaje —extraídas de su investigación del epistolario y su lectura de las crónicas que Ridruejo envió al diario *Arriba*—, que se justificó como parte de un proyecto de exposición sobre las islas en Madrid, y que Gracia define como “a medias exploratorio y ocioso, informativo y artístico”<sup>14</sup>. Pues bien, al parecer durante ese viaje Ridruejo pensó con seriedad en la posibilidad de, en palabras de Gracia, crear “una isla-falansterio para Lanzarote, a la que él iría a instalarse

<sup>12</sup> “Los funerales de José Antonio se celebraron, al fin, en la catedral de Burgos el día 20 de noviembre de 1938 (...) Previamente se había inciso su nombre en las piedras exteriores del templo, junto a la puerta de la Sacramental. Otro tanto se hizo en todas las iglesias de España. Fue una decisión de la Junta Política de Falange. Al nombre del jefe debían seguir los de los vecinos de la localidad muertos en acción de guerra. Era la imitación de algo que ya se había hecho en Francia después del 18 (...) Aquí la cosa resultaría, más pronto o más tarde, cuestión litigiosa y memoria agresiva. Pero como yo tengo la costumbre de confesar mis culpas, no omitiré el dato de que la orden para que aquella medida se cumpliera fue firmada por mí. Así es la vida” (175). Nótese la manera con que Ridruejo elude reconocer que los nombres de las estelas eran solo de los muertos del bando franquista.

<sup>13</sup> En sus propias palabras: “vistas las cosas con objetividad (...) aunque mi figura pública hacía algún bulto en aquellos años (no en vano era el ejecutor de Propaganda y, a veces, su declamador personal), mi poder efectivo era bastante reducido, especialmente si se miraba por el lado en que este podía ser interesante: el del poder de realizar. Lo que tuve más bien (...) fue una cierta influencia. Que ésta afectase poco a las grandes decisiones del poder no hay que decirlo. Servía, de tanto en tanto, para evitar una persecución, hacer aparecer a algún meritorio en el tablado o seleccionar el lenguaje o la estética en la acción oficial. Poco más” (146).

<sup>14</sup> Gracia presenta un Ridruejo polifacético: acompañado de un pintor y un cámara de cine, tratando para el proyecto de exposición “con comandantes militares, jefes de Falange, párrocos o aldeanos”, escandalizado por la explotación de las bordadoras de La Palma a manos de las multinacionales norteamericanas, e ideando planes de un sindicalismo cooperativo nacionalista, pero también escribiendo cartas a una amante esquiva, inspirado ante el espectáculo de Fuerteventura y escribiendo poemas en los que según su biógrafo Ridruejo está “buscando una salida a la angustia de la derrota y el orgullo de la fe”, entre la decepción y el deseo de recuperar la ilusión revolucionaria.

preferentemente de gobernador para redimir del presidio a tantos hombres que preferirían trabajar pese a haber perdido la guerra” (72). Aunque el proyecto fue desestimado por Franco, la ensoñación de Ridruejo contiene significados por explorar<sup>15</sup>. Ahora bien, para ello hay que ponerla en relación con otros datos más “duros”.

El viaje tuvo lugar cuando Ridruejo llevaba ya meses dirigiendo la revista *Escorial*. Esta publicación ha ocupado un lugar destacado en la comprensión de la fisonomía de la cultura española en la segunda mitad del siglo XX. De alguna manera, el balance historiográfico sobre esta revista epitomiza las polémicas por definir el espacio de reconocimiento del “otro” como adversario dentro del canon cultural de la modernidad española en su conjunto, y especialmente en la España posfranquista. Durante bastante tiempo predominó una interpretación de los editoriales y la línea de la publicación que subrayaba el carácter distintivo de una revista entre anómala y a contracorriente, supuestamente expresivo de un reservorio de cultura liberal entre sectores de los intelectuales de la Falange (Díaz, 1973). Con el tiempo, sin embargo, se ha perfilado otra interpretación que cuestiona abiertamente que los intelectuales alrededor de *Escorial* fuesen en modo alguno herederos de una tradición de pluralismo ideológico (Juliá, 2004: 333-353; un panorama completo de la polémica y las distintas posiciones en Iáñez 2008: 357-419). Curiosamente, sin embargo, la figura de Ridruejo no se ha visto afectada por este viraje tan marcado en la interpretación de un fenómeno que se considera en el origen del discurso de la reconciliación.

En general, las polémicas académicas se han centrado en aquilatar hasta qué punto *Escorial* representó una apuesta por el mutuo reconocimiento entre intelectuales situados a ambos lados de la línea abierta desde 1936 —y continuada en la diáspora del exilio—, es decir, se han ceñido a las relaciones entre vencedores y vencidos en tanto que hombres de letras, dejando fuera de observación a la inmensa mayoría de los exiliados, por no hablar del resto de los derrotados<sup>16</sup>. Una hipótesis que no ha sido barajada consiste en reflexionar acerca de los planes de los vencedores, y especialmente por parte de figuras intelectuales como Ridruejo, en relación con los vencidos que no eran hombres de letras ni merecían consideración desde el campo cultural. La anécdota recogida por Gracia en su biografía permite avanzar en esta dirección. Para ello, no obstante, es obligado recurrir al razonamiento contrafáctico: ¿qué habría sucedido si Franco

<sup>15</sup> Al parecer Franco adujo razones de seguridad derivadas de la situación de guerra mundial para desestimar un proyecto que contenía el riesgo de, en palabras de Gracia, “facilitar a los presos la huida de aquella ‘utopía concreta’ que la calentura canaria le había dado a Ridruejo”. Era el momento culmen de la orientación filonazi del periódico *Arriba*, exacerbada con la visita de Himmler a Madrid en octubre de 1940. Véase sobre estas relaciones Bowen (2000).

<sup>16</sup> El editorial del número 1 de la revista, redactado por Ridruejo, aunque arrancaba declarando el objetivo de “rehacer la comunidad española” en sentido amplio y genérico, confesaba enseguida que se trataba más bien de lograr el “restablecimiento de una comunidad intelectual” en particular, de ahí que fuese dirigido a los “pensadores, investigadores, poetas y eruditos”, que identificaba con “los hombres que trabajan con el espíritu” en exilio, siempre que no hubieran “dimitido por entero” de sus “valores españoles” y aceptasen la “consigna del antipartidismo” así como trabajar por “la unidad de la Patria” y por “poner esa unidad —de modo trascendente— al servicio de un destino universal y propio”. El texto en Gracia (2005 : 54-55). No deja de ser interesante para este artículo que de ese llamamiento con tanto resabio falangista quedasen excluidos aquellos que hubieran sido “auxiliadores del crimen”, es decir, quienes se hubieran implicado en la defensa armada de la República democrática.

hubiera dado su visto bueno al plan de Ridruejo de un falansterio de reinserción, por la vía del trabajo compulsivo, de republicanos presos?

Antes de dar respuesta conjetural a esta pregunta conviene señalar que este empleo de la imaginación histórica no es una licencia sino que posee un fundamento analítico sobradamente reconocido de cara al conocimiento del pasado en general, y en particular en relación con el estudio de los perpetradores de masacres de civiles. De hecho el razonamiento contrafactual está en la base de la que constituye la mejor incursión hasta la fecha en la psicología de los victimarios nazis efectuada desde la ficción —la novela *Las benévolas* de Jonathan Littell (2006)—, que a su vez se apoya en un conocimiento riguroso de las proyecciones oníricas de estos (Littell, 2008, a su vez con apoyo en Theweleit, 1985; una reflexión sobre las relaciones entre conocimiento del perpetrador y literatura de ficción a partir de esta novela, en Sánchez León, 2018). En este caso además, el recurso al contrafáctico viene avalado por la propia postura de Ridruejo en sus memorias ante las relaciones entre datos e imaginación en la elaboración de relatos históricos<sup>17</sup>.

Para dar respuesta al contrafactual es también obligado contextualizar la pregunta. La polémica abierta por *Escorial* resultó finalmente favorable a las posiciones enarboladas desde el integrista confesional nacional-católico, que consideraba inadmisibles el regreso de los exiliados con vistas a la recomposición de la comunidad nacional incluso aunque se tratase de reputados intelectuales. Este rápido desenlace impidió que se aclarasen las posiciones de cada una de las posturas de la polémica en relación con el grueso de los exiliados y derrotados de la guerra de 1936 que no pertenecían al campo literario. Sobre esta base, si Franco hubiese dado permiso para establecer un campo de reinserción de republicanos derrotados por vía del trabajo forzoso, entonces Ridruejo habría impuesto en él un tratamiento biopolítico de los reos, seguramente ya no como encarnación de la anti-España definida por la Cruzada de 1936, que es como concebían la guerra los nacional-católicos, pero sin duda tampoco como miembros de pleno derecho de la nueva comunidad nacional. El espacio que se dibuja en medio de estas dos opciones acerca a esos reos imaginables a la categoría de los infra-hombres propia de toda la lógica de la gestión biopolítica moderna en general (Smith., 2011), y en especial a la de los nazis en esos mismos años, fundada en una percepción de la desigualdad natural entre humanos (Chapoutot, 2018).

Aunque se halla implícita en la definición de los republicanos como derrotados, la posibilidad de que el sueño último de los ideólogos de *Escorial* consistiese en definir una suerte de “infra-España” formada por pseudo-españoles necesitados de radical rehabilitación no ha sido tomada en consideración como un imaginario antropológico en sentido fuerte. Ello es así en parte debido a que posturas como la de los editores de *Escorial* en relación con la minoría que, dentro del conjunto de los vencidos, representaban los intelectuales exiliados ha funcionado como un velo que ha impedido identificar la componente profundamente clasista y elitista inherente a la imaginación sociológica de los vencedores de la guerra de 1936. A la luz de la información disponible, resulta plausible pensar que Ridruejo cultivó esa imaginación biopolítica,

---

<sup>17</sup> En ellas afirma: “El testimonio vivo de la guerra —lo diré de paso— es poco probable que lo refleje un historiador, porque más bien es tarea del novelista, ya que la rememoración imaginativa de lo que es complejo no la expresan los datos que se pueden buscar en las hemerotecas o en los relatos parciales de los testigos políticos, sino que exige una imaginación evocadora y, al mismo tiempo, distanciada” (Ridruejo, 1976: 66). Es interesante que Ridruejo no defina la posición del historiador como distanciada de los hechos.

ubicándose en un territorio intermedio entre quienes abogaban por la simple reclusión de vencidos en campos de concentración y los que favorecían la redención de penas por trabajo forzoso (enfoques sobre cada una de estas opciones respectivamente en Hernández, 2019 y Gómez Bravo, 2008). Y el hecho de que la anécdota quedase excluida de sus memorias sería la marca de su pérdida de relevancia como asunto para el Ridruejo de cuando redactó su testimonio.

Finalmente, la tercera anécdota o momento de las memorias de Dionisio Ridruejo nos acerca a los primeros momentos tras el golpe de Estado de julio de 1936; y en este caso se trata de contrastar la interpretación de su testimonio con los datos proporcionados por los estudios locales acerca de la represión en la retaguardia de las zonas bajo control de los golpistas. El objetivo es, de un lado, abrir a discusión la responsabilidad de los cargos de Falange en el despliegue de las matanzas de civiles, y de otro, señalar la profunda imbricación entre el estudio de esta cuestión y el mantenimiento de un marco cultural que preestablece la impunidad de aquellos potenciales verdugos que figuran como miembros de la comunidad de literatos y artistas.

La valoración de la actuación de Ridruejo durante los primeros meses de la guerra ha estado muy influida por su intervención en el proceso de unificación de Falange con otras fuerzas del bando franquista en la primavera de 1937, en el cual dio su apoyo a una facción del partido fascista de componente más social que salió finalmente derrotada (Thòmas, 2014). Más allá de esas pugnas internas que suelen centrar los estudios, aquí se trata de evaluar en qué medida su paso por el mando de la Falange de Valladolid, que asumió en enero de 1937, pudo afectar al balance general de la represión de civiles. Pues los militantes y mandos falangistas vallisoletanos eran conocidos por un grado de agresividad que el propio autor reconoce en sus memorias: “Que la falange vallisoletana era bronca, dura, violenta lo he dicho ya más de una vez” (70). Ridruejo pone mucho cuidado, no obstante, al establecer una cronología de esa violencia tal que hace coincidir su llegada al mando local con la relativa pacificación de la ciudad y su entorno: aunque subraya que “[e]s hecho conocido que la oleada represiva de Valladolid (...) fue extremosa”, asegura que al asumir el cargo de Jefe a comienzos de 1937 “la furia ya estaba saciada” (72). Esta afirmación no se ha visto sustanciada, sin embargo, por la investigación académica. Siendo cierto que casi la mitad de las muertes de civiles durante el período de guerra tuvieron lugar en la segunda mitad de 1936, en el año 1937 aún se perpetraron una cuarta parte de las ejecuciones sumarias (Palomares, 2000: 251; en general, Palomares, 2001) sin contar otras operaciones no registradas documentalmente<sup>18</sup>.

La responsabilidad en esa continuidad de la ola represiva incumbe a Ridruejo como Jefe de Falange. Pero su implicación en la institucionalización de la violencia contra la democracia republicana es rastreable con anterioridad. Ridruejo militó en Falange desde la fundación del partido en 1933, en su rama segoviana, y desde el principio tuvo contacto directo con la dirección nacional, al punto que en 1935 el líder del partido, José Antonio Primo de Rivera, le encargó una misión que el propio Ridruejo calificó en sus memorias de “delicada”: nada menos que “reconstruir, en la medida de lo posible, la célula de afiliados militares” de Segovia (Ridruejo,

---

<sup>18</sup> Por otro lado, un estudio reciente muestra que, a pesar de las desavenencias internas entre facciones de falangistas, prevaleció la unidad de acción en la represión sistemática contra civiles (Tomasoni, 2011). Sobre la provincia en amplio (Martín Jiménez, 2000). Al ser calificada de “capital del alzamiento”, la administración de Valladolid fue tomada como modelo para otras capitales franquistas lejanas a los frentes.

1976: 58), que había quedado disuelta al perder el partido a su enlace principal con el ejército local. Aunque en sus memorias sostiene que “nunca pude cumplir el cometido verdadero en términos estrictos”, el encargo resulta altamente significativo teniendo en cuenta los acontecimientos posteriores.

En junio de 1936, tras el final del curso académico en Madrid, Ridruejo se trasladó a Segovia, donde se entrevistó con dos comandantes de tropa que estaban en la conspiración. Estos le pidieron “precisiones sobre las fuerzas falangistas disponibles”, las cuales al parecer eran tan exiguas que impedían a la Falange segoviana “exigir la dirección” del golpe en la ciudad. También recibió en persona por comunicación secreta la orden de ponerse al lado de la sublevación, de manera que la noche del 18 de julio reunió según su testimonio a una docena de falangistas en su casa, y a la mañana siguiente acudieron armados a un funeral por el político de la CEDA asesinado Calvo Sotelo<sup>19</sup>. Los esperados choques con fuerzas leales a la autoridad republicana no se produjeron, de manera que según Ridruejo “no hubo en Segovia algo que pueda llamarse ‘movimiento’”: los oficiales sublevados entraron en la sede del Gobierno civil y, poniendo a los guardias de asalto a sus órdenes, hicieron detener al gobernador. Tras la disolución de una pequeña manifestación a favor del gobierno republicano, enseguida la pacificación de la ciudad fue completa.

Ya solo a la luz de esta información, la implicación de Ridruejo en la conspiración y el golpe de 1936 no puede considerarse sino propia de un protagonista. Es cierto que lo fue en una localidad caracterizada por la ausencia de violencia significativa, pero esto fue así solo en el momento de la toma del poder<sup>20</sup>. A continuación Ridruejo fue nombrado Jefe de Propaganda del partido en Segovia, cargo creado con el objetivo expreso de reclutar voluntarios civiles que los mandos militares necesitaban para asegurar “la todavía dudosa fidelidad de sus soldados” (65). Por tanto, los falangistas, aunque subordinados a los militares golpistas, ejercerían de vanguardia civil de cara a la represión subsiguiente al golpe.

En efecto, al igual que en tantas otras zonas, en Segovia al éxito del golpe no le siguió la simple imposición de una nueva legalidad que no reconocía libertades ciudadanas, sino que esta vino acompañada del despliegue, sobre partes enteras de la población, de una lógica biopolítica —la gestión de los sujetos como desprovistos de capacidad de deliberación— que era inseparable de otra activa e implacable dimensión necropolítica. De hecho, está ampliamente documentado que fueron en general las zonas alejadas de los frentes militares las que padecieron la represión más intensa y sistemática, y dentro de ellas especialmente aquellas en las que no hubo resistencia armada por parte de ciudadanos (Casanova, 2002; Preston, 2011). En esas zonas el diseño de la represión pudo hacerse con más tiempo y detalle, y su ejecución se compuso de diversos ciclos que permitieron un alcance muy superior por la combinación de formatos organizativos paralegales y dispositivos institucionales con apariencia de legalidad.

En particular, la actuación de los grupos de falangistas en la represión que se desencadenó a continuación en la capital y por toda la provincia de Segovia estuvo lejos de ser marginal. Las

---

<sup>19</sup> Y detalla que su arma era “un revólver arcaico que solo tenía tres cartuchos”.

<sup>20</sup> Este relato ha servido de base para todos sus biógrafos. Gracia reitera la interpretación de Ridruejo cuando señala como de pasada que “[e]l alzamiento es casi una gestión administrativa en Segovia” (Gracia, 2008: 45).

investigaciones realizadas son concluyentes al respecto: según el estudio más completo efectuado hasta el momento, Segovia destaca dentro del conjunto nacional no solo por la alta tasa de muertes de civiles sino por la variedad y amplitud de las manifestaciones represivas necropolíticas (masacres *in situ*, ejecuciones sumarias, consejos de guerra sin garantías) y biopolíticas (incautaciones de bienes, detenciones, torturas, vejaciones y depuraciones), además de por la prolongación de las actividades represivas (Vega Sombria, 2007; un panorama general en Vega Sombria, 2005).

A estos efectos, el propio testimonio de Ridruejo lo sitúa en el centro de la gestación de una formación híbrida de militares y civiles que aparece como modelo de célula ejecutora de la brutal represión desplegada en la provincia de Segovia. Aunque los crímenes cometidos por este tipo de cuerpos híbridos no son el objeto de este texto, su constatada presencia en el caso de Segovia deja planteada la cuestión del grado de autonomía de acción que pudieron alcanzar estos comandos de la muerte compuestos por falangistas y militares. En principio, habida cuenta de la subordinación de los primeros a los segundos, no parece que Ridruejo haya podido incurrir en responsabilidades en cuanto a la estructuración y funcionamiento de estos comandos. No obstante, él mismo se implicó personalmente en una de esas formaciones híbridas: según relata, “renunciando de momento al aumento de nuestra organización autónoma, un centenar de falangistas” entraron con él en las filas del regimiento surgido del levantamiento<sup>21</sup>.

Ridruejo describe algo de su actuación en ese regimiento mixto al que se apuntó con otros camaradas falangistas: al principio estuvieron acuartelados, mas para enseguida sentirse “impacientes”, por lo que “reclamamos permiso y nos incorporamos a las unidades falangistas que —junto con otras— llevaban ya varios días de fuego en el Alto del León” (65), en el suroeste de la provincia en dirección hacia la capital Madrid. En suma, el líder local de Falange entró a formar parte de algo que ya no era un cuerpo mixto sino literalmente un comando de falangistas armados. Lo que al parecer justificó su creación fue aportar civiles armados a un frente militar que se estableció después de que una columna de milicianos republicanos ocupase por breve tiempo la localidad de El Espinar; no obstante, la reocupación de la localidad vino seguida de una feroz represión. Fue precisamente en ese escenario de combates donde Ridruejo, a tenor de sus memorias, sintió que las euforias iniciales “comenzaron a hacer crisis” al observar de cerca la muerte<sup>22</sup>. Con todo, esta experiencia duró apenas unos pocos días, pues a comienzos de agosto Ridruejo estaba de vuelta en Segovia capital donde, según relata, asumió que se entraba en “una época de organización” y en “la batalla política de retaguardia” del “movimiento” franquista.

En los meses siguientes y hasta que fue llamado a Valladolid en enero de 1937, Ridruejo se dedicó a la organización, bajo la autoridad del jefe provincial, de la Falange en la ciudad de Segovia. Fueron meses de intensa represión en toda la provincia, de la que Ridruejo se hace eco en sus memorias sirviéndose de una comparación: dice que la Falange segoviana “se había vallisoletanizado” (65). Esta calificación viene seguida de una importante confesión: “Algunos

---

<sup>21</sup> Como puede apreciarse, las cifras de falangistas movilizados eran ya entonces muy superiores a las que Ridruejo venía ofreciendo para las fechas de justo antes del 18 de julio, lo cual seguramente se debió a la incorporación de nuevos miembros, en parte gracias al éxito de su labor de propaganda.

<sup>22</sup> “En aquellos días vi yo de cerca los primeros muertos de la guerra, algunos de ellos destrozados por una bomba pequeña, de aviación [que] acertó de lleno a un camión de guardias civiles que subía puerto arriba”.

aspectos de aquella presión de la endurecida Falange vallisoletana sobre la relativamente plácida Segovia tiñe mis memorias con un tinte sombrío” (66)<sup>23</sup>.

En este pasaje pueden reconocerse las marcas de un subtexto que apunta a un Ridruejo que ya no es el observador situado al margen de la violencia del contexto. El tono entre críptico y ambiguo de Ridruejo viene a cuestionar la información que estaba disponible en el contexto en que escribió este pasaje de sus memorias, y que se reducía al muy sesgado, exultante e incompleto relato ofrecido por el Marqués de Lozoya, terrateniente local, magnate de prensa y diputado por la CEDA en 1936 (Contreras, 1938). Esto convierte su relato en relevante para la elaboración de hipótesis acerca de la asunción de responsabilidades por parte de sujetos que ostentan cargos de autoridad, jefatura y liderazgo en contextos de estado de excepción<sup>24</sup>. Pero además el asunto alcanza otra dimensión al vincularse con el relato de otro tipo de sujetos muy diferentes, las víctimas.

#### DIONISIO RIDRUEJO Y RAMÓN J. SENDER: DESTINOS CRUZADOS DE VICTIMARIO Y VÍCTIMA

Para ello hay que volver un momento a la zona de El Espinar y San Rafael, en el área suroccidental de la provincia de Segovia. La represión en esta comarca alcanzó niveles extremos que han sido documentados y analizados, y que comenzaron inmediatamente después de la entrada final de los falangistas en esas localidades.

Hasta unos días antes del 18 de julio de 1936 ambos pueblos eran plácidos lugares de veraneo de gentes acomodadas de la capital. En ese año se encontraba veraneando allí el escritor Ramón J. Sender con su pareja Amparo Barayón y sus dos pequeños hijos. La toma inicial de la población por tropas y falangistas obligó a Sender, quien comprendió enseguida que venían en su búsqueda, a escapar por el monte hasta el otro lado de la sierra, que permanecía fiel al legítimo gobierno de la República democrática, alejándose de su pareja y dejándola en la localidad con sus hijos y otros menores a su cargo. La violencia desatada por los soldados y sobre todo los civiles golpistas tras una escaramuza con milicianos, que llegaron a entrar en El Espinar, forzó a su vez a la mujer de Ramón J. Sender a tomar la decisión de marchar a su Zamora natal, siguiendo la recomendación que le dio su esposo ante una posible situación extrema. A su llegada a Zamora, Amparo Barayón se encontró con que las nuevas autoridades habían asesinado a uno de sus hermanos y tenían detenido a otro. La sonada queja que a continuación presentó al gobernador militar acarreó que fuese detenida y confinada en la cárcel de mujeres de la ciudad, de donde pocas semanas después, con autorización militar, fue sacada una noche y, con la implicación directa de activistas falangistas, ejecutada<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> No obstante, el testimonio se interrumpe en ese punto, para declarar: “materia sobre la que no diré nada más de momento puesto que no podría decirlo todo”. Ridruejo continúa un poco su discurso, si bien para asumir una postura auto-eximidora a través de una referencia un tanto críptica: “aunque nunca me haya abandonado del todo la comezón moral de no haber dado la debida agudeza y la obligada razón a mi olfato” (66).

<sup>24</sup> En general se considera que suele haber de un lado planeadores y de otro ejecutores, pero que existe una relación entre ellos. Un estudio que los aborda de manera conjunta, para el caso de las masacres de civiles en Guatemala, es Vela Castañeda (2014).

<sup>25</sup> Toda esta terrible peripecia está narrada en Sender Barayón (2017).

La tragedia de Amparo Barayón epitomiza el de tantas ciudadanas de los años 30 que padecieron la represión a manos de unas nuevas autoridades que se servían de una combinación de fuerzas militares y paramilitares para sembrar el terror. La de Ramón J. Sender, por su parte, simboliza el destino de tantos ciudadanos que vieron sus vidas marcadas para siempre por esa violencia desatada de forma masiva y arbitraria, pues siempre creyó que Amparo fue fusilada por ser su pareja, y la consiguiente sensación de culpa nunca le abandonó. Ahora bien, en su concreción, ambas tragedias tienen por origen la entrada el 19 de julio de 1936 en El Espinar de tropas y falangistas con fines represivos. Por las fechas en que tuvo lugar, Dionisio Ridruejo no estuvo presente en el escenario concreto en el que se produjo la separación entre Ramón J. Sender y Amparo Barayón. Sin embargo, sí participó, y como protagonista, en el contexto que hizo posible ese escenario, así como también en el que a continuación llevó a Amparo a decidir marchar a Zamora, solo para encontrar allí la muerte de un modo criminal. Es evidente que las trayectorias vitales de Sender y Ridruejo están dramáticamente enlazadas por ese acontecimiento; hay con todo otros paralelismos entre víctima y victimario realmente llamativos hasta lo sobrecogedor.

Ramón J. Sender era entonces ya un escritor reputado: acababa de ganar el Premio Nacional de Literatura con su novela *Mr. Witt en el cantón*. También era notoria su actitud crítica con el poder republicano, si bien desde sólidos principios de defensa de los derechos ciudadanos, al punto que sus crónicas periodísticas sobre la matanza de Casas Viejas a comienzos de 1933 abrieron en el parlamento la polémica que llevó a la caída del gobierno de Manuel Azaña (los reportajes en Sender, 2016). Con el tiempo, Sender llegaría a ser nominado al Premio Nobel de Literatura, más o menos por los años en que Ridruejo, tras su conversión al antifranquismo militante, redactaba sus memorias en las que finalmente llamaba a las puertas del Parnaso español. No deja de ser un cruel sarcasmo que la vida del autor por antonomasia del exilio republicano español quedase destrozada sin remedio por un episodio en cuyo contexto estuvo activamente implicado un importante aspirante a producir cuando menos la estética del Estado Nuevo que aplastó la democracia de los años treinta.

Además de mostrar que en el contexto de 1936 Sender fue una víctima, algo que en cambio no puede decirse de Dionisio Ridruejo, el episodio arroja una inquietante luz sobre el funcionamiento del campo literario de la democracia posfranquista. Pues a pesar de su fama mundial como escritor, Sender no ha sido objeto de mayor atención que Ridruejo por parte del canon literario posfranquista. Tampoco la coherencia moral e ideológica de Sender, mantenida a lo largo de un tiempo más extenso que Ridruejo. Como mínimo, la comparación entre ambos escritores muestra la profunda asimetría que preside el canon de la cultura posfranquista, un espacio que suele presentarse como ajeno a sesgos ideológicos. Pero lo realmente único y excepcional del caso es que en gran medida las vidas cruzadas de Sender y Ridruejo marcan los orígenes mismos de la construcción de dicho canon.

Ramón J. Sender regresó a España en 1974, el mismo año en que Ridruejo se dedicó a redactar sus memorias. Sin embargo, su retorno tuvo lugar en un contexto en el que los exiliados reputados y de más edad como él se estaban convirtiendo en principal recurso entre las autoridades franquistas para mantener la hegemonía en el terreno cultural frente a la oposición. La manipulación a que fue sometido Sender por los medios de comunicación del régimen fue tan

descarada como ejemplarizante (Larraz, 2009: 281-297): se convirtió de hecho en piedra de toque de todo un dispositivo puesto en acción para vaciar de contenido ideológico la contribución del exilio en su conjunto, una exigencia de las élites franquistas que heredaría y consolidaría a continuación el canon literario durante la transición, y cuyo desenlace ha marcado una parte no marginal de las interpretaciones acerca de dicha contribución (un ejemplo en Gracia, 2010). En ese desvalimiento del retornado de comienzos de los años 70 que encarnó Sender se cifra toda una postura, entre degradadora —por parte de los intelectuales del régimen— y recelosa —por parte de la oposición— hacia el exilio; en contraste, Ridruejo contaba ya entonces tanto con el beneplácito de las autoridades franquistas para escribir en prensa del régimen cuanto con el apoyo expreso de una parte importante de la oposición más culta<sup>26</sup>. Mientras el exiliado y retornado Sender perdía toda la carga de dignidad inherente a su postura ideológica y moral, el permanecido Ridruejo, a pesar de su turbio pasado, no hacía sino incrementar su crédito como figura no solo intelectual sino moral para los tiempos venideros. La gran paradoja es que en ese mismo año ambos firmaban artículos en *Destino*, revista cuyo título hay que tomar en este caso *avant la lettre*. Nunca sabremos qué pensaría Ramón J. Sender de su colega en la “república de las letras” Dionisio Ridruejo de haber tenido la información que ahora está disponible acerca de los sucesos de Segovia en 1936. Y viceversa. Sobre ese juego de secretos inconfesados e ignorancias consentidas y promovidas está edificado un canon literario sobre cuyos cimientos de una estructural asimetría interna se sostiene la impunidad posfranquista de los victimarios del 36 y en adelante.

#### CONCLUSIÓN: VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS EN UN CANON CULTURAL DE VENCEDORES

Desde la perspectiva de la construcción social de los victimarios en contextos post-dictatoriales no deja de ser paradójico que un fascista declarado y militante, por necesidad implicado cuando menos en la elaboración del marco discursivo que favoreció el exterminio de decenas de miles de ciudadanos, figure como adalid y pionero de los valores de la democracia posfranquista. Como he venido argumentando, no se trata de juzgar personas, pero sí de admitir para empezar que algunas de ellas figuran sobradamente en el canon cultural de la democracia posfranquista en virtud de una operación de emborronamiento de su pasado comprometedor. Pero además, se trata de reivindicar que puede haber otras narrativas alternativas sobre las cuales fijar los valores ciudadanos de la democracia posfranquista.

Una es la que ofrece Ramón Sender Barayón. Su padre Ramón J. Sender consiguió que cuando asesinaron a su pareja Amparo Barayón, el pequeño Ramón y su hermana Andrea salieran de España a través de Portugal por mediación de la Cruz Roja Internacional. Tras pasar unos largos meses en Francia, los menores llegaron a Nueva York en enero de 1938, y en ese país fueron educados y crecieron, aunque lejos de su padre. Con el tiempo Ramón Sender hijo

<sup>26</sup> Es cierto que Sender se prestó a esa operación de lavado de cara tardío del régimen, pero no lo es menos que lo hizo sin información adecuada acerca del contexto político interno, lo que facilitó que fuera objeto de censura entre los intelectuales antifranquistas. De esta manera, la “conversión” de Sender de la que se habló en su día, a diferencia de la de Ridruejo, tuvo mucho de mediáticamente impostada (un resumen de esta peripecia en Larraz, 2009: 281-297). Agradezco a Aránzazu Sarría Buil que me haya puesto en conocimiento de este episodio y su tratamiento académico.

despuntaría como pionero de la música electrónica, pero su figura es reputada en la cultura norteamericana también por otros motivos: fundó la primera comuna “hippie” de la bahía de San Francisco y contribuyó a la línea editorial de la principal revista de contracultura de fines de los años 60. Su trayectoria vital lo convirtió en temprano defensor de los valores de la paz y los derechos humanos, y además desde una perspectiva holística que vincula estos al cuidado del medio ambiente y la vida responsable en comunidad<sup>27</sup>.

La peripecia vital de Ramón Sender Barayón no es en ese sentido menos sorprendente y “heroica” que la de Ridruejo. Y sin embargo, su vida es apenas conocida en España, y su obra desde luego no figura ni por remota posibilidad en el canon estético postfranquista. Con todo, lo interesante a estas páginas es que su trayectoria desde comienzos de los años 60 al otro lado del Atlántico prefigura la de tantos jóvenes en los estertores de la dictadura y a lo largo de la transición a la democracia en España que también buscaron con ahínco una vinculación entre los principios morales y las formas de vida en colectividad, generando un espacio de experimentación entre cultura y política que no solo distinguió a muchos de ellos en el contexto de la transición a la democracia sino que dejó su huella en las culturas activistas de las generaciones siguientes hasta su reaparición en el 15M (Labrador Méndez, 2017).

Desde esta perspectiva, una parte esencial y pionera de la democracia posfranquista está encarnada por personajes como Ramón Sender Barayón. Y sin embargo, la paradoja es que mientras algunos intelectuales que contribuyeron activamente a la destrucción de la democracia en los años 30 aparecen de antemano exonerados por la literatura, otros, por emplear la metáfora de Germán Labrador, permanecen “culpables por la literatura” cuando defendieron con anticipación los valores de la ciudadanía del siglo XXI. Esto es así merced a un campo literario que muestra ser el obstáculo principal para el distanciamiento crítico respecto de los legados de insensibilidad de la democracia posfranquista.

Si pese a esto hemos de seguir considerando ejemplares vidas como la de Dionisio Ridruejo, entonces como mínimo conviene conocerlas con la mayor profundidad posible con objeto de obtener un retrato completo y debidamente contextualizado de figuras que, precisamente por su complejidad, ocupan un lugar destacado en la recuperación de la democracia, pero que asimismo antes también se implicaron de forma intensa en su destrucción. Más aún, su presencia en la misma comunidad que deja fuera o margina a incondicionales e infatigables valedores de libertades esenciales evidencia que dicho marco cultural funciona como un mecanismo de exoneración de vencedores del 36 a costa de vencidos. A día de hoy, dicho canon se mantiene como un dispositivo de reproducción de subalternidad de herencia franquista que mantiene como rehenes a autores y públicos.

---

<sup>27</sup> Un perfil biográfico y autobiográfico del personaje está disponible en el documental “Ramón Sender Barayón. Viaje hacia la luz” (2018), dirigido por Luis Olano.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Theodor W. (1997). 'Education after Auschwitz', *Never Again! The Holocaust's Challenge for Educators* (Schreier, Helmut y Heyl, Matthias, eds.). Hamburgo: Krämer: 11–20.
- AGAMBEN, Giorgio (1998). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida, I*. Valencia: Pre-textos.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma y PAYNE, Leigh A. (2018). *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*. Madrid: Taurus.
- ALBERT, Mechthild. (2003). *Vanguardistas de camisa azul: la trayectoria de los escritores Tomás Borrás, Felipe Ximénez de Sandoval, Samuel Ros y Antonio de Obregón entre 1925 y 1940*. Madrid: Visor.
- AMAT, Jordi y GRACIA, Jordi (2012). *Dionisio Ridruejo. Cartas íntimas desde el exilio (1962-1964)*. Madrid: Fundación Banco Santander.
- ARENDT, Hannah (2003) [1967]. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Madrid: Lumen.
- BERGERSON, Andrew S. (2004). *Ordinary Germans in Extraordinary Times. The Nazi Revolution in Hindelsheim*. Bloomington (IN): Indiana University Press.
- BICKFORD, Louis (2004). "Transitional Justice", en *The Encyclopedia of Genocide and Crimes Against Humanity*. Nueva York: Macmillan: 3:1045-1047.
- BOX, Zira (2010). *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza.
- BROWNING, Christopher (2004). 'Perpetrator Testimony. Another Look on Adolph Eichmann', en *Collected Memories: Holocaust History and Postwar Testimony*. Madison (WI): University of Wisconsin Press: 3-36.
- CASANOVA, Julián (2000). *Matar, morir, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.
- CHAPOUTOT, Johann (2018). *La revolución cultural nazi*. Madrid: Alianza.
- CONTRERAS, Juan de (1938). *La iniciación en Segovia del Movimiento Nacional (julio-agosto de 1936)*. Segovia: Imprenta de *El Adelantado*.
- COQUIO, Catherine (2004). "À propos d'un nihilisme contemporain. Négation, déni, témoignage", en Coquio, Catherine. *L'Histoire trouée. Négation et témoignage*. Nantes: L'Atalante: 23–95.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier (2009). *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*. Madrid: Marcial Pons.
- ELLWOOD, Sheelagh (2001) [1984]. *Historia de la Falange Española*. Barcelona: Crítica.
- ESPOSITO, Roberto (2002). *Inmunitas: protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrourtu.

- FERRER, Anacleto y SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente (2019), “En la selva oscura. Introducción al estudio de los perpetradores”. *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos*. (Idem. eds.) Valencia, Institució Alfons el Magnanim/Bellaterra: 11-50.
- FOUCAULT, Michel (2007) [1978-1979]. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GALLEGO, Ferrán (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- GATTI, Gabriel (ed.). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- GOLDHAGEN, Daniel G. (1997). *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Madrid: Taurus.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (2008). *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista*. Madrid: La Catarata.
- GRACIA, Jordi (2004). *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*. Barcelona: Anagrama.
- GRACIA, Jordi (2005). *Dionisio Ridruejo. Materiales para una biografía*. Madrid: Fundación Santander Central Hispano.
- GRACIA, Jordi (2006). *El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*. Barcelona. Anagrama.
- GRACIA, Jordi (2007). *El valor de la disidencia. Epistolario inédito de Dionisio Ridruejo, 1933-1975*. Barcelona: Planeta.
- GRACIA, Jordi (2008). *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo*. Barcelona: Anagrama.
- GRACIA, Jordi (2010). *A la intemperie. Exilio y cultura en España*. Barcelona: Anagrama.
- GUZMÁN, Eduardo de (2001) [1976]. *El año de la Victoria. Testimonio de los campos de concentración franquistas*. Madrid: El Garaje.
- HERNÁNDEZ, Carlos (2019). *Los campos de concentración de Franco: sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. Madrid: Ediciones B.
- IÁÑEZ PAREJA, Eduardo (2008). *Falangismo y propaganda cultural en el Nuevo Estado: la revista Escorial (1940-1950)*. Granada: Universidad de Granada.
- JONES, David H. (1999). *Moral Responsibility in the Holocaust: A Study in the Ethics of Character*. Langham (MA): Rowman & Littlefield.
- JULIÁ, Santos (2003). “Echar al olvido”. *Claves de razón práctica* 129: 14-25.
- JULIÁ, Santos (2004). *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus.
- KERSHAW, Ian (1983). *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich*. Oxford: Oxford University Press.
- KOSELLECK, Reinhard (1993) [1979]. *Futuro pasado: por una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

- LABRADOR MÉNDEZ, Germán (2016). *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española*. Madrid: Akal.
- LARRAZ, Fernando (2009). *El monopolio de la palabra. El exilio intelectual en la España franquista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LITTELL, Jonathan (2006). *Las benévolas*. Barcelona: RBA.
- LITTELL, Jonathan (2008). *Lo seco y lo húmedo*. Barcelona: RBA.
- MADARIAGA, Salvador de (1976). “Prólogo”, en Ridruejo, Dionisio. *Casi unas memorias*. Barcelona: Planeta: 11-15.
- MAINER, José-Carlos (2013). *Falange y literatura*. Barcelona: RBA.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio (2000). *La Guerra Civil en Valladolid (1936-1939): amaneceres ensangrentados*. Valladolid: Ámbito.
- MBEBE, Achile (2011). *Necropolítica*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- MESSUTI, Ana (ed.) (2019). *Construyendo memorias entre generaciones. Tender puentes, buscar verdades, reclamar justicia*. Madrid: Postmetropolis.
- MORENTE, Francisco (2006). *Dionisio Ridruejo: del fascismo al antifranquismo*. Madrid: Síntesis.
- NÚÑEZ DE PRADO, Sara (1992). *Servicios de información y propaganda en la Guerra Española, 1936-1939*. Madrid: Universidad Complutense.
- PALOMARES, José María (2000). “La Guerra civil en Valladolid: notas sobre la represión en la ciudad”. *Investigaciones Históricas* 20: 247-300.
- PALOMARES, José María (2001). *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid: entusiasmo y represión en la “capital del alzamiento”*. Valladolid: Ayuntamiento.
- PAYNE, Leigh A. (2008). *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Durham (NC): Duke University Press [versión en castellano: *Testimonios perturbadores*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009].
- PAYNE, Stanley G. (1985). *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid: Sarpe.
- PENELLA, Manuel (1999) [1976]. *Dionisio Ridruejo, poeta y político: relato de una existencia auténtica*. Soria: Caja Duero.
- PENELLA, Manuel (2006). *La Falange teórica: de José Antonio Primo de Rivera a Dionisio Ridruejo*. Barcelona: Planeta.
- PENELLA, Manuel (2013). *Dionisio Ridruejo. Biografía*. Barcelona: RBA.
- PRESTON, Paul (2011). *El Holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil española*. Madrid: Debate.
- RICHARDS, Michael (1998). *Un tiempo de silencio: la Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- RIDRUEJO, Dionisio (1976). *Casi unas memorias*. Barcelona: Planeta.

- RIDRUEJO, Dionisio (2010) [1962]. *Escrito en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (2000). *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid: Alianza.
- SÁNCHEZ, Gonzalo (2010). “Los victimarios ante los estrados judiciales. Notas de presentación del libro *Testimonios perturbadores* de Leigh A. Payne”, *Análisis Político* 68: 129-131.
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (2006). “La objetividad como ortodoxia: los historiadores y el conocimiento de la Guerra Civil Española”. *Guerra Civil. Mito y memoria*. (Godicheau, François y Aróstegui, Julio, eds.). Madrid: Marcial Pons: 95-136.
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (2018). “‘Esa tranquilidad terrible’. La identidad del perpetrador en el ‘giro’ victimario”. *Memoria y Narración* 1: 167-183. .
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo e IZQUIERDO MARTÍN, Jesús (2017). *La guerra que nos han contado y la que no. Memoria e historia de 1936 para el siglo XXI*. Madrid: Postmetropolis.
- SAZ CAMPOS, Ismael (2004). *Fascismo y franquismo*. Valencia: Universitat de Valencia.
- SCHMIDT, Sybille (2017). “Perpetrators’ Knowledge: What and How Can We Learn from Perpetrator Testimony?”, *Journal of Perpetrator Research* 1/1: 85-104.
- SMITH, David L. (2011). *Less than Human. Why We Demean, Enslave, and Exterminate Others*. Nueva York: St. Martin’s Press.
- SELVA, Enrique (2000). *Ernesto Giménez Caballero entre la vanguardia y el fascismo*. Valencia: Pre-Textos.
- SENDER, Ramón J. (2016). *Viaje a la aldea del crimen (documental de Casas Viejas)*. Madrid: Libros del Asteroide.
- SENDER BARAYÓN, Ramón (2017). *Muerte en Zamora*. Madrid: Postmetropolis.
- SEVILLANO CALERO, Francisco (2002). “Prensa y dirigismo cultural en los inicios del Nuevo Estado”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* 1: 81-110.
- SEVILLANO CALERO, Francisco (2007). *Rojos: la representación del enemigo en la Guerra Civil*. Madrid: Alianza.
- SEVILLANO CALERO, Francisco (2017). *La cultura de guerra del ‘nuevo Estado’ franquista: enemigos, héroes y caídos de España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- TERNON, Yves (1995). *El Estado criminal. Los genocidios en el siglo XX*. Barcelona: Península.
- THEWELEIT, Klaus (1985). *Male Fantasies: Psychoanalyzing the White Terror*. Minneapolis, The University of Minnesota Press, 2 vols.
- THÒMAS, Joan M. (2014). *El gran golpe: el “caso Hedilla” o cómo Franco se quedó con Falange*. Madrid: Debate.
- TOMASONI, Matteo. “Política y sociedad en la retaguardia nacional: Valladolid “capital del alzamiento” (1936-1939), *Diacronie* [En línea] 7/3 (2011), documento 4, Puesto en línea el

29 julio 2011, consultado el 01 mayo 2019. URL: <http://journals.openedition.org/diacronie/3209>.

TOWNSON, Nigel (ed.) (2009). *España en cambio: el segundo Franquismo, 1959-1975*. Madrid: Siglo XXI.

VEGA SOMBRÍA, Santiago (2005). *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona: Crítica.

VEGA SOMBRÍA, Santiago (2007). “Las manifestaciones de la violencia franquista”. *Hispania Nova* 7.

VELA CASTAÑEDA, Manolo E. (2014). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio de México.

VINYES, Ricard (2011). *Asalto a la memoria. Impunidades y reconciliaciones, símbolos y éticas*. Barcelona: Los libros del lince.